

scepta a trámite la presente solicitud de concesión de un derecho de aprovechamiento de agua, por ser clara y reunir los requisitos establecidos en el Art. 86 y 87 de la Codificación de la Ley de Aguas. 2 De conformidad a lo establecido en el literal a) del Art. 87 de la Codificación de la Ley de Aguas,

ESTE: En 15,00 m con calle pública (calle del niño Jesús)
OESTE: En 15,00 m con lote N°25
AREA= 396,00 m2
DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD
CERRAMIENTOS
NORTE: Mampostería de ladrillo con enlucidos

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN EL CANTÓN EL EMPALME, PROVINCIA DEL GUAYAS, DE DELIGUTESSEN S.A.

Se comunica al público que DELIGUTESSEN S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, estableció una sucursal en el cantón El Empalme, provincia del Guayas, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Noviembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005635 de 16 de Diciembre de 2011

1. - LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: QUITO 25/10/2007
- FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 20/11/2007
- 2.- DOMICILIO PRINCIPAL: Quito, Pichincha
3. DOMICILIO SUCURSAL: Cantón El Empalme, provincia del Guayas
- 4.- DURACIÓN: Hasta el 20 de Noviembre de 2057
- 5.- CAPITAL: Suscrito USD \$ 10,000.00 dividido en 1.000 acciones de USD \$ 10 cada una.
6. - OBJETO: Su actividad predominante es: la realización de actividades complementarias de alimentación, mensajería y limpieza;
7. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente. El representante legal es el Gerente.

La sucursal será administrada por la señora Betty Bernal Sabando, en su calidad de Gerente.

Quito, 16 de Diciembre de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

AR/17485/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NOVACARGO S.A.

Se comunica al público que NOVACARGO S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005561 de 13 de diciembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- Objeto: La compañía se dedicará de manera habitual, dentro del giro ordinario de sus negocios a ... DOS... prestar servicios de todo tipo de carga, en correo de cualquier naturaleza en todos sus ramos y aplicaciones comerciales; prestación de servicios auxiliares para el procesamiento de carga y servicios de consolidación de carga"

D.M. Quito, 13 de diciembre de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

AR/17500/cc

A LOS 19 DICIEMBRE 2011